

# MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA. LTDA. EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Machala, Provincia del Oro, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo la 17 horas en el local ubicado en la Provincia de El Oro, en las calles 15 ava Oeste entre Segunda y Tercera Sur #612, se reúnen en forma telemática los socios de la COMPAÑÍA MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA., previa convocatoria realizada por el Gerente de la misma, Ing. Guillermo Ponce publicada en el Diario La Opinión del día 23 de Julio del presente año. El Señor Hernán Esmo Mendieta Espinoza, propietario de 1.100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (\$0,04) cada una; Sr. Wilson Hernán Ojeda Jaramillo propietario de 1.320 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (\$0,04) cada una y el Sr, Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez propietario de 5.280 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (\$0,04) cada una; quienes de conformidad con lo señalado en el artículo 119 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, previa la convocatoria realizada por el Gerente de la misma, Ing. Guillermo Ponce. El Accionista señor Hernán Esmo Mendieta Espinoza presidente de la compañía dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del 58% del capital suscrito y pagado de la compañía y en cumplimiento con el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos y dejando constancia que en vista de que los herederos del socio señor José Agustín Mendieta Espinoza, no han realizado la designación de quien los represente para las Juntas a realizarse en esta empresa, y que nadie ha respondido a la convocatoria realizada a través de publicación en el Diario La Opinión, procede a dar a conocer el orden del día a tratar, siendo este el siguiente:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Aprobar los Estados Financieros individuales período 2019.
4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resultado en esta junta.
- 5.- Lectura y aprobación de la presente acta y clausura.

Estando todos de acuerdo, El presidente Hernán Mendieta Espinoza dispone iniciar con el primer punto del orden del día, el secretario Ing. Guillermo Ponce Bermúdez da lectura al primer punto:

**1. Instalación de la Junta por parte del Presidente,** el señor Hernán Mendieta Presidente, pide disculpas por el retraso en la iniciación de la Junta debido a problemas con los medios informáticos, ya que por no conocer mucho sobre este tema se dificultó comenzar como habían solicitado los socios a las 16 horas y procede a dar por instalada la Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2018.** El Socio Señor Guillermo Ponce Bermúdez indica las actividades realizadas en el periodo 2019 y manifiesta que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, son fruto de la gestión realizada para lograr alquilar la bodega de la empresa y de esa manera obtener recursos que permitan solventar los gastos que el mantenimiento de la misma ocasiona y además el cumplimiento con las exigencias legales que tiene la compañía. Conocido el informe el socio Hernán Mendieta Espinoza manifiesta estar de acuerdo con lo presentado. También da su aprobación el señor Wilson Ojeda, representado mediante poder notarial por la señora Elsa Nidia Ojeda Jaramillo. Por lo que es sometido a

**MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA CIA LTDA**

votación y es aprobado el informe por todos los asistentes que representan el 58% del capital social.

**3. Aprobar los Estados Financieros individuales período 2019.** El accionista Hernán Mendieta Espinoza, señala que revisando los Estados Financieros presenta cifras adecuadas, y está de acuerdo a las normativas vigentes considerando que la Empresa se encuentra sin actividad comercial, y lo que se ha conseguido es alquilar la bodega para con ese ingreso solventar los gastos que supone el mantenimiento de la misma por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. El Socio Wilson Hernán Ojeda Jaramillo vota por la aprobación de los Estados Financieros, El Socio Ing. Aquiles Guillermo Ponce igualmente vota por la aprobación, Por lo tanto se aprueba con el 58% del capital social.

**4. Autorización al Gerente para que proceda con lo resultado en esta junta.**  
Con la aprobación unánime de los socios asistentes a esta Junta, se aprueba y autoriza para que el Ing. Aquiles Guillermo Ponce, Gerente de la compañía de trámite a las decisiones tomadas en esta Junta

**5.- Lectura y aprobación de la presente acta y clausura.** El socio Wilson Hernán Ojeda Jaramillo propone que se proceda a elaborar el acta de esta Junta y que sea remitida a través de los correos electrónico de cada socio para la firma de la misma y que luego sea remitida para el archivo de todos los documentos. Aprobada esta moción por parte del socio Hernán Mendieta Espinoza e Ing. Aquiles Guillermo Ponce, sin que existan observaciones ni mociones adicionales, por lo que somete a votación aprobándose UNANIMEMENTE por los socios presentes en la reunión.

Sin tener nada más que tratar se da por terminada la sesión, 18:00 horas del mismo día, mes y año. Se pide que hoy mismo se remita el acta redactada a los correos para su firma

Ing.Agro. Aquiles Guillermo Ponce Bermúdez  
PRESIDENTE

Sr. Wilson Hernán Ojeda Jaramillo  
SOCIO

  
Sr. Hernán Esmo Mendieta Espinoza  
SOCIO-SECRETARIO